

**PROCESO SELECTIVO
 JEFE/A DEPARTAMENTO DE EXPERIENCIA DE CLIENTE (J-D-EC)
 LISTADO DEFINITIVO SUBSANADO DE CANDIDATURAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS**

Con fecha 15 de diciembre de 2025, se publicaron en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA Nº 240) las bases reguladoras para la convocatoria del proceso selectivo para cubrir nueve plazas de Jefaturas de Departamento y una plaza de Jefatura de Área, adscritas a distintas direcciones de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE).

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas el pasado 30 de diciembre de 2025, y de conformidad con lo establecido en el apartado sexto de las bases de la convocatoria, el Comité Calificador, en la sesión del 4 de marzo de 2026, acordó aprobar el listado provisional en el que figuran las candidaturas admitidas y excluidas. El referido listado provisional se publicó el 10 de marzo de 2026.

Con fecha 13 de marzo de 2026 finalizó el plazo de alegaciones y, de conformidad con lo acordado por el Comité Calificador en la referida sesión del 4 de marzo de 2026, al no haberse recibido ninguna alegación al listado provisional de las candidaturas admitidas y excluidas publicado, se consideró aprobado el listado definitivo de candidaturas admitidas y excluidas sin necesidad de que el Comité Calificador fuese convocado a tal efecto, quedando publicado el 17 de marzo de 2026.

Advertido posteriormente error material en el listado definitivo de admisión y exclusión, se procede a su subsanación de oficio según lo acordado por el Comité Calificador en la sesión del día 25 de marzo de 2026, sustituyéndolo por un nuevo listado definitivo de candidaturas admitidas y excluidas.

El **listado definitivo subsanado de candidaturas admitidas y excluidas** es el siguiente:

JEFE/A DEPARTAMENTO DE EXPERIENCIA DE CLIENTE (J-D-EC)		
LISTADO DEFINITIVO SUBSANADO DE LAS CANDIDATURAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS		
CANDIDATURAS	ESTADO	MOTIVO EXCLUSIÓN
***9669**	EXCLUIDA	Solicitud presentada fuera de plazo.
***1854**	ADMITIDA	
***7128**	ADMITIDA	
***6518**	ADMITIDA	
***2420**	ADMITIDA	
***2793**	ADMITIDA	
***9436**	ADMITIDA	

Nota: Como dato identificativo de las candidaturas se muestran las posiciones cuarta, quinta, sexta y séptima del DNI.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANA ARANDA GARCÍA	06/04/2026
VERIFICACIÓN		PÁG. 1/2



De conformidad con lo establecido en el apartado quinto de las bases de la convocatoria, corresponde su publicación en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía (apartado Empleo Público: Ofertas de Empleo de Entidades Instrumentales).

Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de la Agencia TRADE, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

La Secretaria del Comité Calificador, con el visto bueno del Presidente.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANA ARANDA GARCÍA	06/04/2026	
VERIFICACIÓN		PÁG. 2/2	